



MANIFIESTO DE SAN JUAN

En la ciudad de San Juan, República Argentina, entre los días 15 al 19 de octubre de 2012, bajo el lema **“Infancia, Adolescencia y Cambio Social”** se realizó el **V CONGRESO MUNDIAL POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**, con la presencia de funcionarios y altos responsables de infancia y adolescencia de todos los continentes, referentes de organizaciones internacionales, de organizaciones no gubernamentales, sociales, comunitarias y redes de defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia de diversos países, representantes del ámbito académico y especialistas, investigadores, aficionados y militantes de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En ese marco, a partir de un rico y profundo debate sobre las ideas, las prácticas y las políticas dirigidas a la infancia y la adolescencia de todo el mundo, es que reafirmamos el rol determinante y fundamental que tienen las nuevas generaciones como actores y protagonistas de los cambios sociales.

Destacamos, también, los avances que se han alcanzado, a partir de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, en 1989, en materia del establecimiento de una nueva doctrina, la de la protección integral, permitiendo transformar la mirada que el mundo adulto tiene sobre niños, niñas y adolescentes, orientando y facilitando la implementación de programas y acciones para mejorar las condiciones de vida en las que se desenvuelven.

Sin embargo, a más de veinte cuatro años de vigencia de dicho tratado internacional, debemos alertar sobre los enormes desafíos aún pendientes para que el nuevo paradigma alcance a todas y todos los niños de nuestros países, promoviendo modelos de sociedades que garanticen la inclusión y el pleno desarrollo de las jóvenes generaciones. En ese marco es que consideramos oportuno señalar las siguientes preocupaciones sustantivas:

- En el mundo más de 800 millones de personas particularmente mujeres, niños y niñas sufren el flagelo del hambre y la pobreza. Este es el mayor obstáculo para la satisfacción de sus necesidades y la promoción de sus derechos. La afectación perjudica a la niñez en la raíz misma de su desarrollo integral: físico, psicológico, espiritual, social, emocional y cognitivo. En consecuencia la eliminación de la pobreza y la reducción de las desigualdades y disparidades deben estar entre los objetivos principales de todas las iniciativas de desarrollo, como base para asegurar sus derechos y fomentar su bienestar.
- Millones de niños y niñas están aún privados del acceso a derechos fundamentales como son la salud, educación, agua, saneamiento y vivienda digna, situación que es concomitante con los elevados niveles de pobreza e indigencia que aún persisten.
- Existe en el mundo una enorme cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación de explotación y abusos en trabajos infantiles. Aún más grave es la situación de



quienes padecen las consecuencias de encontrarse inmersos en conflictos armados, expuestos a graves impactos emocionales y psíquicos, cuando no a perder sus vidas, quedar huérfanos, resultar heridos o padecer desplazamientos o distanciamientos de sus familias. Llamamos la atención, en ese sentido, sobre la creciente expansión del gasto militar.

- Debemos alertar sobre la incidencia negativa que para el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia y la adolescencia están teniendo, en algunas regiones del mundo, las medidas de restricción en los recursos destinados al bienestar de la población infantil y juvenil, en razón de la orientación que los grandes capitales financieros le están imprimiendo a las respuestas a las crisis económicas. Debemos evitar la puesta en vigencia de ese tipo de medidas de austeridad, implementadas por algunos gobiernos, en donde más que ajuste se necesita sostener y más aún elevar los niveles de inversión pública destinados a la promoción y protección de la niñez, garantizando un futuro de prosperidad, inclusión social y equidad.
- Continúan existiendo, en diferentes lugares del mundo, altos niveles de explotación sexual de niños y niñas, fenómeno intrínsecamente asociado a profundas desigualdades socio-económicas y que se manifiesta en formas de turismo que persiguen como objetivo central la explotación sexual de los más pequeños. Asimismo resulta imprescindible atender a la relación existente entre nuevas formas de explotación sexual y el desarrollo de nuevas tecnologías y formas de comunicación.
- El analfabetismo, impide a los países desarrollarse económica y socialmente, tiene particulares efectos negativos sobre la niñez pobre, que suele verse impedida de superar esas carencias. Los esfuerzos para disminuir drásticamente los niveles de analfabetismo, asegurando educación gratuita para todos los niños y niñas siguen constituyendo prioridades para el movimiento de defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Observamos con preocupación el aumento de la violencia y maltrato físico, emocional, psicológico e institucional, a los cuales están expuestos los niños, niñas y adolescentes en todo el mundo. Entendemos a la violencia y al maltrato infantil como un problema multicausal, determinado por múltiples fuerzas que actúan en el individuo, en la familia, en la comunidad y en la cultura donde éste se desenvuelve, impidiendo o dificultando su desarrollo integral. En este marco es imprescindible pensar políticas públicas proactivas en el desarrollo tanto de la asistencia interdisciplinaria, a acompañe la restitución de derechos, a las víctimas de la violencia y maltrato, y también a políticas de prevención y difusión que puedan ayudar a generar nuevos marcos de abordajes sobre la reducción de la violencia, sino también poder acordar en distintos ámbitos, familiares, comunitarios e institucionales pautas de buen trato hacia los niños, niñas y adolescentes.



- Mantiene vigencia el desafío de ampliar la conciencia global sobre la propagación de enfermedades infecciosas y pandemias que afectan a millones de niñas y niños. Lamentablemente en el mundo siguen siendo muy altas las tasas de mortalidad infantil, las enfermedades y la malnutrición y existen enormes déficits en el marco de la atención primaria de la salud: lactancia materna, vacunación, nutrición y acceso a medicación adecuada. En ese contexto no podemos dejar de señalar el alarmante crecimiento y propagación del virus del VIH (SIDA) a pesar de los esfuerzos y medidas intersectoriales y gubernamentales que se aplican para reforzar la prevención y los efectos que conlleva el padecimiento de esta enfermedad.
- El cambio de paradigma ha tenido particular incidencia en las dimensiones legislativas. Sin embargo los sistemas judiciales, aun con diferencias en los distintos países, continúan siendo escenarios hostiles para el ejercicio pleno de derechos por parte de niñas y niños, cuyas garantías no siempre son respetadas y donde la infancia es expuesta a los mecanismos represores y disciplinadores de la sociedad. En algunas regiones del mundo se verifican, asimismo, algunas tendencias a ampliar la criminalización y la punición sobre los niños y las niñas y especialmente sobre los adolescentes.
- La creciente incidencia de grandes corporaciones en los medios de comunicación de masas han redundado en una negativa mercantilización de la infancia. Niños y niñas constituidos en meros consumidores de productos y servicios, inducidos por la publicidad, y demás estrategias de marketing padecen problemas en su alimentación y nutrición y patologías asociadas. Asimismo resulta altamente perjudicial en niños y niñas la conformación de subjetividades en las que se inculcan modas, valores y /o modelos de idolatría y éxito socioeconómico, alejados de la práctica de una genuina ciudadanía.

Vemos oportuno señalar los avances positivos, que se han profundizado desde la vigencia de la CIDN, el Tratado Internacional sobre Derechos Humanos más ratificado en la historia mundial, que instó a la consideración política prioritaria de la Infancia en las agendas de los gobiernos con medidas concretas como:

- La reducción de la pobreza infantil a través de diferentes acciones y de implementación de programas de transferencia monetaria directa para la asistencia de niños, adolescentes y familias en situación de riesgo. Las transferencias y subsidios directos incluidos en los sistemas de previsión social por primera vez han reconocido a los niños y niñas como titulares directos de derechos a una alimentación adecuada.
- El notorio avance sobre el derecho de niños y niñas a ser tratados con dignidad y a no ser sometidos a situaciones de violencia psíquica y/o física, que se evidencia en diferentes movimientos sociales y culturales y en avances legislativos y de programas y políticas.



- La construcción de una nueva conciencia y concepto a cerca de las discapacidades y en particular de la integración de niños, niñas y adolescentes discapacitados a la educación común y al bienestar general.
- Una positiva percepción acerca de los avances de América Latina en la consecución de los “Objetivos del Desarrollo del Milenio” y en la implementación de programas intersectoriales centrados en la primera infancia.
- Se ha fomentado y logrado avances en la efectiva participación de los niños, niñas y adolescentes en nuestras sociedades, valorizándose su aporte como ciudadanos que pueden contribuir a forjar una sociedad mejor en donde se fortalezcan las relaciones democráticas dentro de la familia, la escuela y la sociedad. Existe hoy mayor respeto a los derechos de asociación, expresión y participación de niños y adolescentes en diferentes dimensiones sociales incluyendo la política y el sufragio.
- La implementación de políticas públicas y asignaciones presupuestarias directas en articulación con las organizaciones sociales y comunitarias, en diferentes países y regiones, han mejorado considerablemente los niveles de salud, saneamiento y vivienda.

En base a lo expuesto, resultante del rico debate generado en el V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia, es que los abajo firmantes consideramos imprescindible redoblar los esfuerzos para que los gobiernos de los diferentes países del mundo, los organismos multilaterales, los organismos no gubernamentales, la comunidad científica y la comunidad internacional en general:

- Profundicemos los avances para hacer realidad la adopción de un nuevo paradigma de la infancia, que se base en una reconfiguración de la relación adultos y nuevas generaciones, teniendo en cuenta las diversidades culturales del mundo. En este proceso es de crucial importancia avanzar en la construcción de una nueva subjetividad política y social por sobre la subjetividad meramente jurídica. La infancia y adolescencia son categorías sociales y por lo tanto deben tener un lugar fundamental en las transformaciones de la sociedad, en un sentido de justicia, democracia e igualdad.
- Avancemos, ante la perspectiva de un mundo cada vez más complejo y diverso en continua evolución y cambio, hacia una profundización y actualización de la Convención de los Derechos del Niño, a los efectos de adaptarla a las realidades a las que deben enfrentarse la infancia, adolescencia y sus familias.
- Frente a la fuerte crisis económica internacional, que nos pone nuevos desafíos, es necesario una restructuración de los Organismos Multilaterales de Crédito y Organismos internacionales, que permitan que estos instrumentos Internacionales mejoren las interacciones con los estados en nuevos contextos de planificación y




desarrollo de políticas públicas que genere crecimiento con inclusión social, que garanticen la mejoras en las condiciones de vidas de todos los niños, niñas y adolescentes.

- Logremos Incrementar las asignaciones presupuestarias destinadas al bienestar de niños, niñas y adolescentes, para contrarrestar las medidas de ajuste económico, mejorando la eficiencia y la eficacia en su implementación.
- Desarrollemos sistemas de información y evaluación para obtener datos actualizados, periódicos, sistematizados y constantes sobre la situación de infancia y adolescencia para registrar tanto los retrocesos como los avances en la consecución de los derechos.
- Promovamos el acceso de niños y niñas a las modernas tecnologías de información, en especial en las escuelas y centros educativos, para lograr una mayor igualdad y generar procesos de democrática alfabetización informática.
- Defendamos el acceso a una educación pública y gratuita de calidad, como lugar fundamental donde niños y niñas adquieren conciencia de su pertenencia social y se auto-producen, generan su cultura y conciencia de ciudadanos en sus propios términos.
- Profundicemos el fortalecimiento de las familias como los ámbitos centrales para el desarrollo integral de niños y niñas, en especial en la primera infancia. Las familias, en sus diversas formas, deben construir nuevos modos dialogales respetando la autonomía y las relaciones democráticas interpersonales.

El cambio es el signo de la época, es responsabilidad ineludible del mundo adulto, en sus diferentes expresiones, garantizar que los niños, las niñas y los adolescentes disfruten efectivamente de sus derechos. El mundo, nuestras sociedades, pueden ser infinitamente más justos y pacíficos si generamos condiciones para el protagonismo de los niños, las niñas y los adolescentes.

San Juan - Argentina, Octubre 2012

Videos INSTITUCIONALES

- Presentación "V Congreso Mundial de Infancia" <http://bit.ly/Ro8oV7>
- Apertura "V Congreso Mundial de Infancia" <http://bit.ly/Ro8IbR>
- Apertura "1^{er}. Congreso Nacional de Niños" <http://bit.ly/Ro8eNm>
- Clausura "V Congreso Mundial de Infancia" <http://bit.ly/Ro8jRm>
- Canal  "V Congreso Mundial de Infancia" <http://bit.ly/Ro8b4i>

